



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLIVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., seis (6) de diciembre de dos mil veintitrés

Código Único: 11 001 4103 001 **2023 00785 00**

Ténganse allegada la respuesta al oficio No. 1594 del 13 de octubre del año en curso, proveniente de la Coordinadora del Grupo de Nóminas y Embargos de la **CAJA DE SUELDOS DE LA POLICÍA NACIONAL - CASUR**, mediante la cual, informó que consultada la nómina de afiliados y beneficiarios figura un descuento por valor de \$1'132.668,00 sobre la asignación de retiro que devenga el ejecutado **JOSÉ BERNARDO LEÓN VARGAS**, decretado por el JUZGADO DIECISÉIS DE FAMILIA DE BOGOTÁ, en virtud del proceso de alimentos No. 110013110016-2011-00229-00, a nombre de la señora Delly del Carmen Martínez, por tal motivo y en aras de no sobrepasar el límite legal (aplicados los descuentos), a partir de la nómina de noviembre se reportarán 99 cuotas cada una por valor de \$634.996 hasta completar la suma de \$62'864.640,00, respecto de la mentada prestación a favor de COOPERAS, se incorpora a los autos y se pone en conocimiento de la entidad ejecutante para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE (2),

LLMP

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **83** hoy **07/12/2023** a la hora de las **8:00** A.M.

Laura Camila Herrera Ruíz

LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Gabriela Mora Contreras

Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **801bb326060faf6177c8338fb44749dd55f5221a4084fe1fc6684b29a241ed48**

Documento generado en 06/12/2023 03:58:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>